



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998 de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.089 de Villaquirán de la Puebla, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos en la Jurisdicción de Villaquirán de la Puebla, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.089, por un periodo de quince años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2028/2029.

Relación de titulares conforme a datos catastrales.

PROPIETARIO	SUPERFICIE
ANTON DELGADO, ANGEL	26,62
ANTON DELGADO, M. <sup>a</sup> ANGELES	2,82
ANTON RASTRILLA, DIONISIO	25,64
BARONA OLMO DEL, MILAGROS	0,22
CALLEJA DELGADO, SANTIAGO	3,51
CALLEJA REINOSA, ELIAS	3,02
CALLEJA y RICARDO	0,41
CENTENO BERMEJO, ANGEL	3,77
CRESPO LARA DE, FELIPE	0,12
DELGADO BARONA, FRANCISCO	0,63
DELGADO DELGADO, PRIMITIVA	14,24
DELGADO GONZALEZ, LEONOR	4,57
DELGADO MARTINEZ, SEVERINA	2,20
DELGADO MIGUEL, IGNACIA	0,11
DELGADO MIGUEL, LUCIANO	0,03
DELGADO PROVEDO, BONIFACIO	0,02
DELGADO VARONA, FRANCISCO	2,30



PROPIETARIO	SUPERFICIE
DIEZ RODRIGUEZ, ELIAS	0,31
GARCIA ANTON, ANTONIO	0,11
GIL PEREZ, ELADIO	1,09
GIL PEREZ, IRENE JULIA	1,42
GOMEZ LUCIO, JOSE	1,75
GOMEZ PLAZA, ANGELA	1,74
GONZALEZ DELGADO, PEDRO	0,03
GONZALEZ PUENTE, JOSE	0,82
GONZALEZ Y FLORENCIO	0,19
LANCHARES Y FELISA	0,64
LOPEZ Y FELIZ	0,36
LOZANO MANZANO, URBANO	3,72
MANRIQUE VICENTE, M. <sup>a</sup> PURIFICACION	1,70
MARTINEZ Y AURELIO	0,52
MARTINEZ Y VALENTIN	0,53
MIGUEL DELGADO, NATIVIDAD	13,81
MIGUEL GOMEZ, MARCELINO	0,87
MIGUEL GONZALEZ, BENITO	0,10
ORDOÑEZ SANTAMARIA, JOSE	0,19
PALACIN GUTIERREZ, CELESTINO	0,50
PEREZ ARIAS, EVELIA	0,13
PEREZ BASCONES, ANTONIO	2,37
PEREZ CENTENO, ASUNCION	1,07
PEREZ CENTENO, VICENTE	0,41
PEREZ DIEGO DE, ANTONIO	10,16
PEREZ DIEGO DE, MANUEL	3,41
PEREZ GONZALEZ, AGRIPINO	1,59
PEREZ GONZALEZ, ALEJANDRO	5,48
PEREZ GONZALEZ, JUSTINA	1,46
PEREZ GONZALEZ, M. <sup>a</sup> PILAR	1,42
PEREZ GONZALEZ, PAULINA	1,06
PEREZ GONZALEZ, SIXTO	8,65
PEREZ MIGUEL, EUTIMIO	0,70
PIEDRA DE LA FERNANDEZ, FIDEL	0,19
PIEDRA DE LA SANCHEZ, FIDELA	0,45
QUIJANO Y PATRICIA HNOS.	0,21
RASTRILLA GARCIA, URBANO	0,94
RICO ANTONIO, M. <sup>a</sup> DOLORES	0,40



PROPIETARIO	SUPERFICIE
RIO DEL PINEDA, JESUS	0,14
RODRIGUEZ Y ELIAS	0,25
SAEZ GARCIA, JOSE	0,05
SANTAMARIA GUTIERREZ, DIONISIO	1,15
SIMANCAS MIGUEL, JAVIER	1,45
TRIANA DIEZ, CESAREA	0,15
VELEZ ARROYO, FELIX	0,09
VICENTE GOMEZ, JESUS ANGEL	0,36
VICENTE GONZALEZ, CRESCENCIO	4,77
VICENTE GONZALEZ, LUIS SANTIAGO	1,79
VICENTE MARTINEZ, CRESCENCIO	0,35
VICENTE MINGUEZ, MANUEL	1,54
VICENTE PEREZ, ANGEL	1,24
VIRTUS HERRERA, RUPERTO	0,66
VIVAR PROVEDO, OLIVIA	0,16
ZORITA REINOSA, FRANCISCO	7,37
DESCONOCIDOS:	
POLIGONO 1 PARCELA 115	0,05
POLIGONO 1 PARCELA 116	0,03
POLIGONO 1 PARCELA 157	0,08
POLIGONO 2 PARCELA 195	0,31
POLIGONO 2 PARCELA 251	0,26
POLIGONO 7 PARCELA 70	0,62
POLIGONO 7 PARCELA 303	0,21
POLIGONO 7 PARCELA 60.001	0,26

Villaquirán de la Puebla, a 5 de noviembre de 2013.

El Teniente Alcalde, Alcalde en funciones,  
Emilio Delgado Santamaría